

Traducción CETM al español

Folleto Página web de registro del Salario mínimo alemán

Información sobre el lanzamiento del sitio web electrónico de registro de salarios mínimos el 1 de enero de 2017.

¿Qué es nuevo?

A partir del 1 de enero de 2017, los empleadores domiciliados fuera de Alemania tienen la obligación de registrar a los trabajadores enviados a Alemania en línea utilizando el sitio web de registro de salario mínimo. Lo mismo se aplica a las empresas que utilizan trabajadores arrendados de una agencia domiciliada fuera de Alemania.

El nuevo sistema de registro en línea significa menos trabajo para las empresas que están obligadas a registrar trabajadores.

Las notificaciones pueden enviarse todavía por fax al número de fax habitual durante un período transitorio hasta el 30 de junio de 2017. Después de esta fecha, ya no será posible inscribirse por fax.

¿Cómo funciona el sitio web de inscripción de salario mínimo?

El sitio web de inscripción de salarios mínimos se puede acceder a través del sitio web alemán de aduanas www.zoll.de bajo la sección "Servicios y bases de datos" o directamente en www.meldeportal-mindestlohn.de

Para enviar un registro, es necesario crear primero una cuenta de usuario con una contraseña personal. Esto protege sus datos del acceso no autorizado sobre él.

Los empleadores y los usuarios de mano de obra pueden acceder a los formularios en línea (que son los mismos que los impresos disponibles anteriormente) en inglés, alemán y Francés:

- Notificación – Empleador
- Calendario de operaciones – Empleador (Actividad estacionaria)
- Calendario de operaciones – Empleador (Actividad móvil)
- Notificación - Usuario de trabajo
- Programa operativo - Usuario de mano de obra (Actividad estacionaria)
- Programa operativo - Usuario de mano de obra (Actividad móvil)

Los formularios se pueden rellenar rápidamente gracias a los menús fáciles de usar. Puede guardar su trabajo en cualquier momento y continuar rellenando los formularios más adelante. Después de enviar los formularios, la notificación se guarda automáticamente en su cuenta de usuario.

En el caso de los trabajadores temporales proporcionados por una agencia, los formularios para la declaración de garantía del proveedor están disponibles.

Los proveedores pueden descargar el formulario sin tener que configurar su propia cuenta de usuario.

Puede encontrar más información sobre el sitio web de registro de salario mínimo en la sección "Preguntas y respuestas" del sitio web.

¿Tengo que enviar una notificación?

De conformidad con el apartado 1 de la sección 16 de la Ley del salario mínimo (Mindestlohngesetz) y con el apartado 1 de la sección 18 de la Ley de trabajadores desplazados (Arbeitnehmer-ntsendegesetz), los empleadores domiciliados fuera de Alemania están obligados a inscribir a los trabajadores desplazados a Alemania, (Generalzolldirektion) si estos trabajadores están empleados:

- En uno de los sectores enumerados en el apartado 2 bis de la Ley de Lucha contra el Trabajo Ilegal (Schwarzarbeitsbekämpfungsgesetz) o
- En uno de los sectores cubiertos por el artículo 4 de la ley de trabajadores desplazados.

De conformidad con el artículo 16, inciso (3) de la Ley de Salarios Mínimos, sección 18, inciso (3) de la Ley de Trabajadores afectados y sección 17 b inciso (1) de la Disposición de (Arbeitnehmerüberlassungsgesetz), se aplica lo mismo a las empresas que utilizan trabajadores arrendados de una agencia domiciliada fuera de Alemania, cuando estos trabajadores temporales trabajan en Alemania.

De conformidad con el apartado 4 de la sección 16 de la Ley de salarios mínimos, el apartado 18 de la sección 18 de la Ley de trabajadores desplazados y el apartado 2 del artículo 17 de la Ley de provisión de trabajadores temporales, los usuarios de mano de obra están obligados a enviar una declaración de garantía del proveedor junto con la notificación de los trabajadores temporales.

Consecuencias legales del incumplimiento

El incumplimiento de la obligación de notificación puede dar lugar a una multa de hasta 30.000 euros.

Los empleadores que hayan sido castigados con una multa de al menos 2.500 € por infracción de la Ley de salarios mínimos o de la Ley de trabajadores desplazados pueden excluirse de la competencia para los contratos públicos de suministro, de obras o de servicios.

Puede encontrar información sobre cómo enviar trabajadores extranjeros a Alemania aquí:

www.zoll.de >Businesses > Work (www.zoll.de >Empresas> Trabajo)

La unidad de información central de la aduana alemana está disponible para responder a cualquier pregunta sobre las obligaciones de cooperar, notificar y mantener registros, así como otras obligaciones bajo la Ley de Salario Mínimo, la Ley de Trabajadores Afectados y la Ley de Provisión de Trabajadores Temporales donde la administración aduanera alemana es Responsable de supervisar el cumplimiento.

La línea de ayuda está disponible de lunes a viernes, de 8 am a 5 pm.

Tel .: +49 (0) 3 51/4 48 34 - 5 30

Fax: +49 (0) 351/4 48 34 - 5 90

E-mail: enquiries.english@zoll.de